

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASC PATRIMONI, FIM

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento del IIC, se procede a comunicar que se está tramitando la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo «ASC Patrimoni, FIM», al objeto de adaptar el mismo al modelo normalizado.

Sabadell, 7 de febrero de 2000.—El Director de «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima», SGHC, Santiago Alonso Morlans.—6.443.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA)

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 27 de diciembre de 1999, correspondiente al expediente 00/048 reforma de la subestación eléctrica existente para la ampliación del Recinto Ferial «Juan Carlos I», ha resultado adjudicataria la empresa «Elecnor, Sociedad Anónima», con un presupuesto de 102.791.118 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 2000.—El Director general de IFEMA, Fermin Lucas Giménez.—7.407.

PROGRAMAS DGAC-SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA DGAC (DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DGAC)

Calendario de pruebas teórico-prácticas de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

Febrero 2000: 18.ª convocatoria

Mayo 2000: 19.ª convocatoria

Octubre 2000: 20.ª convocatoria

Primero.—El plazo para efectuar la presentación de instancia será del 1 al 15 del mes anterior al que se realice la convocatoria.

Segunda.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará dentro de los quince días siguientes a la última fecha de admisión de instancias, de acuerdo con el plazo de recepción establecido.

Tercero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará a los siete días de haber publicado la lista provisional. Cuarto.—Los aspirantes deberán entregar un sobre de matrícula en el que justifiquen los derechos de examen, mediante el pago bancario, acreditando al mismo tiempo los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil (Servicio de Mantenimiento e Inspección), en Resolución de 19 de marzo de 1997.

Quinto.—Las instancias de solicitud de inserción de las convocatorias se podrán retirar en SENASA o en la oficinas principales del banco BBVA, en cada provincia.

Las instancias se recepcionarán en el Departamento de Programas DGAC de SENASA, sito en avenida de la Hispanidad, número 12, planta baja, 28042, Madrid, teléfono de atención al público: 91 301 94 38.

Madrid, 10 de febrero de 2000.—El Jefe del Departamento de Programas de la DGAC, Santiago Ramos Fernández.—6.526.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: 25 módulos prefabricados de intemperie 45-66 KV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de mayo de 2000 a 31 de diciembre de 2002.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86, atención Margarita Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 3 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que la regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato, con fórmula de revisión de precios para dos años más.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria:

Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución.

Condiciones específicas para esta adquisición: Especificaciones.

Madrid, 10 de febrero de 2000.—La Jefa de Gestión de Contratación, Margarita Ana Archaga Pereda.—6.511.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes de Madrid.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: Dos subestaciones móviles 132-66/15-20 KV 15 MVA.

b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de mayo de 2000 a 31 de diciembre de 2001.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Aprovisionamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86, atención Margarita Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 3 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que la regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria:

Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución.

Condiciones específicas para esta adquisición: Especificaciones.

Madrid, 10 de febrero de 2000.—La Jefa de Gestión de Contratación, Margarita Ana Archaga Pereda.—6.525.